



NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA

Del Distrito Metropolitano de Quito

DR. SEBASTIÁN VALDIVIESO CUEVA

Notario

COPIA:

QUINTA

DE LA ESCRITURA DE: CESION DE PARTICIPACIONES

OTORGADA POR:

LUIS ALBERTO T. MONTEPEZ S.A.

A FAVOR DE:

OBRELMEC CONSTRUCCIONES Y MONTAJES
ELECTROMECAÑICAS S.A.

EL:

19 DE DICIEMBRE DEL 2012

CUANTÍA:

\$ 12,68

30 DE SEPTIEMBRE DEL 2013

Quito, a

Telefax: (00593-2) 2 549-528 / 2 543-160

Dirección: Veintimilla E5-13 y Juan L. Mera

Edificio: Wandemberg 4to. Piso

e-mail: svaldivieso24@hotmail.com

QUITO - ECUADOR

CESION DE PARTICIPACIONES

Otorga:

LUIS ALBERTO PABÓN PÉREZ Y SRA.

A favor de:

**OBRELMAC CONSTRUCCIONES Y MONTAJES
ELECTROMECHANICOS S.A.**

EX POTESTATE LEGIS

CUANTIA: USD \$12,68

DI 3 COPIAS-J.C.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy, diecinueve de diciembre del dos mil doce, (19 de diciembre del 2012), ante mí, Doctor **SEBASTIAN VALDIVIESO CUEVA**, Notario Vigésimo Cuarto de este cantón, comparecen por una parte y en calidad de Cedentes el señor Luis Alberto Pabón Pérez y su cónyuge María Temilda Centeno Valderrama, por sus propios y personales derechos y por los que representan de la sociedad conyugal que tienen formada entre sí; y por otra parte, en calidad de Cesionaria la compañía **OBRELMAC CONSTRUCCIONES Y MONTAJES ELECTROMECHANICOS S.A.** debidamente representada por su Gerente General y representante legal señora Sonia Sandra Zambrano Vera, conforme se desprende del documento que se adjunta como habilitante. Los comparecientes son de nacionalidad colombiana los primeros y ecuatoriana la última compareciente, mayores de edad, de estado civil

Se otorga por el valor de la presente escritura que se cancela mediante factura No. 0175007
Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
Notario de este Cantón de Quito



casados, domiciliados en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, legalmente capaces y hábiles para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe; y dicen: que elevan a escritura pública la minuta que me presenta: Señor Notario: En el Registro de Escrituras Públicas actualmente a su cargo, sirvase insertar una de la que conste la presente cesión de participaciones, contenida al tenor siguiente: **PRIMERA:**

COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración de la presente escritura pública por una parte y en calidad de Cedentes el señor Luis Alberto Pabón Pérez y su cónyuge María Temilda Centeno Valderrama, por sus propios y personales derechos y por los que representan de la sociedad conyugal que tienen formada entre sí; y por otra parte, en calidad de Cesionaria la compañía OBRELMAC CONSTRUCCIONES Y MONTAJES ELECTROMECHANICOS S.A. debidamente representada por su Gerente General y representante legal señora Sonia Sandra Zambrano Vera, conforme se desprende del documento que se adjunta como habilitante. Los comparecientes son de nacionalidad colombiana los primeros y ecuatoriana la última compareciente, mayores de edad, de estado civil casados, domiciliados en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, legalmente capaces y hábiles para contratar y obligarse. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- UNO.-** La Compañía BEFEL CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública de Junio veintidós (22) de mil novecientos noventa (1990), ante Notario Décimo Séptimo del cantón Quito, Dr. Nelson Galarza, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito en Julio cuatro (4) de mil novecientos noventa (1990). **DOS.-** La Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la

**JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE
BEFEL CIA. LTDA.**

ACTA DE LA SESION DE FECHA 10 DE SEPTIEMBRE DE 2012

En la ciudad de Quito, a los 10 días del mes de Septiembre de 2012, se reúnen los socios de la compañía BEFEL CIA. LTDA., bajo los requisitos de la Ley y las deliberaciones de la Junta que a continuación se mencionan:

De manera previa, y de acuerdo con el Reglamento de Juntas Generales, a continuación se refiere la información correspondiente:

1.- **DENOMINACION:** BEFEL CIA. LTDA.

2.- **LUGAR Y FECHA DE CELEBRACION DE LA JUNTA:** En la ciudad de Quito, en las oficinas ubicadas en la Avenida 6 de Diciembre y Paul Rivet. La Junta se inicia en fecha septiembre 10 de 2012 desde las quince horas.

3.- **PRESIDENTE Y SECRETARIO:** Preside la reunión el Ingeniero Luis Pabón y actúa como secretario el Doctor Juan Fernando Almeida, invitado a esta reunión.

4.- **LISTA DE ASISTENTES Y QUORUM:**

NOMBRE SOCIO	CAPITAL SUSCRITO (USD)	CAPITAL PAGADO (USD)	NUMERO PARTICIP.	CAPITAL TOTAL (USD)
Carlos Jimenez	\$2,28	\$2,28	57	\$2,28
Obrelmec S.A.	\$65,04	\$65,04	1626	\$65,04
Luis Pabón	\$12,68	\$12,68	317	\$12,68
TOTAL	\$80	\$80	2000	\$80

5.- **ACEPTACION PARA REUNIRSE EN JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS:** El señor Presidente de la Junta expresa que se ha permitido comunicar a los señores socios para que asistan el día de hoy a la reunión de Junta General Extraordinaria Universal de BEFEL CIA. LTDA., para tratar sobre los siguientes asuntos:

- 1.- Cesión de participaciones del socio Luis Alberto Pabón Pérez a favor de Obrelmec Construcciones y Montajes Electromecánicos S.A.
- 2.- Cesión de participaciones del socio Obrelmec Construcciones y Montajes Electromecánicos S.A. a favor de la señora María Temilda Centeno Valderrama.
- 3.- Cesión de participaciones del socio Sr. Carlos Manuel Dositeo Jimenez Soria a favor de la señora María Temilda Centeno Valderrama.
- 4.- Designación y Nombramiento del Presidente de la compañía.

El señor Presidente, una vez que ha constatado que el 100% del capital pagado de la compañía esta presente, acogiendo al artículo 238 de la Ley de Compañías, declara a esta Junta como Universal siempre que los socios resuelvan así aceptarlo y tratar sobre el orden sugerido por el señor Presidente de la Junta. La Junta delibera sobre este punto y por unanimidad resuelve instalarse en Junta General Extraordinaria Universal.

6.- **PROPUESTA Y DELIBERACIONES DE LA JUNTA:**

6.1.- **Cesión de participaciones del socio Luis Alberto Pabón Pérez a favor del socio Obrelmec Construcciones y Montajes Electromecánicos S.A..-**

En cuanto al primer punto del orden del día, se informa a la Junta que el socio Luis Alberto Pabón Pérez ha decidido transferir 317 (trescientas diecisiete) participaciones sociales de su propiedad, a favor del socio Obrelmec Construcciones y Montajes Electromecánicos S.A. Ante lo cual, los socios de forma unánime, deciden aprobar la transferencia de trescientas diecisiete participaciones sociales que al momento se encuentran suscritas y pagadas, del socio Luis Alberto Pabón Pérez, a favor del socio Obrelmec Construcciones y Montajes Electromecánicos S.A., de acuerdo con el cuadro que se detalla a continuación sin reservarse ningún derecho que pudiera derivarse de tales participaciones sociales:

CEDENTE	CESIONARIO	PARTICIPACIONES SOCIALES	CAPITAL SOCIAL (usd)
Luis Pabón	Obrelmec S.A.	317	\$12,68



El cesionario ha solicitado tal cesión y la ha aceptado, por lo que esta Junta dispone que una vez aprobada se proceda a legalizarla mediante el otorgamiento de la respectiva escritura pública y la realización de todos los demás trámites necesarios para dar fin a la resolución tomada por la Junta, facultándose al cesionario para la inscripción de la escritura pública en el Registro Mercantil del Cantón.

6.2.- Cesión de participaciones del socio Obrelmec Construcciones y Montajes Electromecánicos S.A. a favor de la señora María Temilda Centeno Valderrama.

En cuanto al segundo punto del orden del día, se informa a la Junta que el socio OBRELMAC CONSTRUCCIONES Y MONTAJES ELECTROMECANICOS S.A. ha decidido transferir 343 (trescientos cuarenta y tres) participaciones sociales de su propiedad, a favor de la señora María Temilda Centeno Valderrama. Ante lo cual, los socios de forma unánime, deciden aprobar la transferencia de trescientos cuarenta y tres participaciones sociales que al momento se encuentran suscritas y pagadas, del socio Obrelmec Construcciones y Montajes Electromecánicos S.A., a favor de la señora María Temilda Centeno Valderrama, de acuerdo con el cuadro que se detalla a continuación sin reservarse ningún derecho que pudiera derivarse de tales participaciones sociales:

CEDENTE	CESIONARIO	PARTICIPACIONES SOCIALES	CAPITAL SOCIAL (usd)
Obrelmec S.A.	María Centeno	343	\$13,72

El cesionario ha solicitado tal cesión y la ha aceptado, por lo que esta Junta dispone que una vez aprobada se proceda a legalizarla mediante el otorgamiento de la respectiva escritura pública y la realización de todos los demás trámites necesarios para dar fin a la resolución tomada por la Junta, facultándose al cesionario para la inscripción de la escritura pública en el Registro Mercantil del Cantón.

6.3.- Cesión de participaciones del socio Sr. Carlos Manuel Dositeo Jimenez Soria a favor de la señora María Temilda Centeno Valderrama.-

En cuanto al tercer punto del orden del día, se informa a la Junta que el socio, Sr. Carlos Manuel Dositeo Jimenez ha decidido transferir 57 (cincuenta y siete) participaciones sociales de su propiedad, a favor de la señora María Temilda Centeno Valderrama. Ante lo cual, los socios de forma unánime, deciden aprobar la transferencia de cincuenta y siete participaciones sociales que al momento se encuentran suscritas y pagadas, del socio Sr. Carlos Manuel Dositeo Jimenez Soria, a favor de la señora María Temilda Centeno Valderrama, de acuerdo con el cuadro que se detalla a continuación sin reservarse ningún derecho que pudiera derivarse de tales participaciones sociales:

CEDENTE	CESIONARIO	PARTICIPACIONES SOCIALES	CAPITAL SOCIAL (usd)
Carlos Jimenez	María Centeno	57	\$2,28

El cesionario ha solicitado tal cesión y la ha aceptado, por lo que esta Junta dispone que una vez aprobada se proceda a legalizarla mediante el otorgamiento de la respectiva escritura pública y la realización de todos los demás trámites necesarios para dar fin a la resolución tomada por la Junta, facultándose al cesionario para la inscripción de la escritura pública en el Registro Mercantil del Cantón.

6.4.- Designación y Nombramiento del Presidente de la Compañía.

En cuanto al cuarto punto del orden del día, se informa a la Junta que es necesario proceder a designar al Presidente de la compañía, toda vez que sus nombramientos está caducado. En tal virtud se propone reelegir al actual Presidente, moción que es sometida a votación y aceptada por unanimidad. En tal virtud la Junta decide designar como Presidente de la compañía a la señora María Temilda Centeno Valderrama.

Se autoriza al Doctor Juan Fernando Almeida a fin de que proceda a la redacción de los nombramientos respectivos y a su inscripción en el Registro Mercantil.

6.4.- Designación y Nombramiento de Gerente General y Presidente de la Compañía.

En cuanto al cuarto punto del orden del día, se informa a la Junta que es necesario proceder a designar a los administradores de la compañía, toda vez que sus nombramientos están caducados. En tal virtud se propone reelegir a los actuales administradores, moción que es sometida a votación y aceptada por unanimidad. En tal virtud la Junta decide designar como Administradores a las siguientes personas:

Gerente General: Ing. Luis Alberto Pabón Pérez
Presidente: Sra. María Temilda Centeno Valderrama

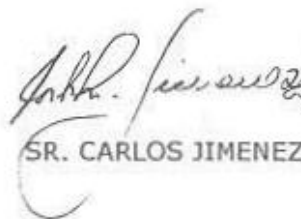
Se autoriza al Doctor Juan Fernando Almeida a fin de que proceda a la redacción de los nombramientos respectivos y a su inscripción en el Registro Mercantil.

7.- APROBACION DEL ACTA DE JUNTA GENERAL:

Por no haber otro asunto a ser tratado, la Presidencia concede unos minutos de receso para la redacción del Acta de Junta General Extraordinaria Universal de Socios, la misma que es aprobada por unanimidad por los Socios presentes que representan el 100% del capital social pagado de la compañía, a las 16h00.



OBRELMEC CONSTRUCCIONES Y MONTAJES
ELECTROMECHANICOS S.A.



SR. CARLOS JIMENEZ SORIA



ING. LUIS ALBERTO PABON PEREZ



ING. LUIS ALBERTO PABON PEREZ
PRESIDENTE DE LA JUNTA



DR. JUAN FERNANDO ALMEIDA
SECRETARIO AD-HOC



NOTARIA VIGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO.
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que las copias
que en2..... fojas anteceden son iguales a
los documentos presentados ante mí.

Quito,

10/07/2012

Dr. SEBASTIAN VALDIVIESO GUEVA
NOTARIO



075427



IDENTIDAD

171227014-7

LUIS ALBERTO PABON PEREZ
 IPIALES-NARIÑO-COLOMBIA
 18 DE OCTUBRE 1950
 EXT. 18 10908 38383 N
 QUITO-PCHA-1990 EXT.

Luis Alberto Pabon Perez



COLOMBIANA

V4444 V4242

CC. MARIA TEMILDA CENTENO VALDERRAMA

SUPERIOR

APODERADO GENERAL

NOISES ALBERTO PABON PEREZ

MARIA DE LOS ANGELES PEREZ ALVAREZ

QUITO-22-3-2004

QUITO-22-3-2016

AFP

REN
Pch

0761507



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

133-0066
 NÚMERO

1712270147
 CÉDULA

PABON PEREZ LUIS ALBERTO

PICHINCHA

PROVINCIA
 BENALCAZAR
 PARROQUIA

QUITO

CANTÓN

ZONA

Luis Alberto Pabon Perez
 EL PRESIDENTE (S) DE LA JUEZA

CIUDADANO (A):

Este documento acredita
 que usted sufragó en el
 Referendum y Consulta Popular
 7 de Mayo de 2011

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
 LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



17/11/12

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y REGULACION

IDENTIDAD No. 171515474-4

MARIA TEMILDA CENTENO VALDERRAMA

BUCARAMANGA/COLOMBIA

29 AGOSTO 1957

EXT. 11 1601 3211 F

QUITO_PCHA-1995-EXT.

AYUDAS AL REGISTRO

Maria Temilda Centeno Valderrama



075428

COLOMBIANA E2343 12222

CC. LOIS ALBERTO PABON

SUPERIOR EMPLEADA PARTICULAR

CARLOS JULIO CENTENO

AMELIA VALDERRAMA

QUITO 31-5-2007

QUITO 31-5-2019

AFP

REN 2233759

PULGAR DERECHO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

225-0046 NÚMERO

1715154744 CÉDULA

CENTENO VALDERRAMA MARIA

TEMILDA

PICHINCHA

QUITO

PROVINCIA

CHAUPICRUZ

PARROQUIA

QUINTA

PR. PRESIDENTA DE LA JUNTA




NOTES
On the
the
the

the

12/1/12
/ *unir*

075429

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CIUDADANÍA 170901006-E
ZAMBRANO VERA SONIA SANDRA
PICHINCHA/STO DGO DE LOS/2 DOMINIO DE LOS
15 FEBRERO 1964
002-E 3143 01079 F
PICHINCHA: QUITO
SONIA VERA 1964



Handwritten signature

ECUADOR IANAM... E344314444
CASADO JESUS M BELTRAN PERDOMO
SUPERIOR EMPLEADO
ACTUAL ZAMBRANO
LAURA VERA
QUITO 15/07/2005
15/07/2005

REN 2584508
Pch



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
Referendum y Consulta 7-Mar-2011
170901006-E 379-0233
ZAMBRANO VERA SONIA SANDRA
PICHINCHA QUITO
CHAUPICRUZ
SANCION Multa 26.40 Cópia 8 Tot.USD 34.40
DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 0010
2454056 04/10/2011 15:30:47
2454056



NOTA

De acordo

com o

contrato

de

1º de 10/12

De acordo

Amir

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1791217136001
RAZON SOCIAL: OBRELMAC CONSTRUCCIONES Y MONTAJES ELECTROMECANICOS S.A.
NOMBRE COMERCIAL: OBRELMAC CIA. LTDA.
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: ZAMBRANO VERA SONIA SANDRA
CONTADOR: CARRILLO ORTEGA GEORGINA OFIR

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	25/05/1992	FEC. CONSTITUCION:	25/05/1992
FEC. INSCRIPCION:	18/06/1992	FECHA DE ACTUALIZACION:	27/09/2010

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

CONSTRUCCION DE ESTRUCTURAS ELECTROMECANICAS.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: EL BATAN Barrio: LA PRADERA Calle: AV. 6 DE DICIEMBRE Número: 2818 Intersección: PAUL RIVET Edificio: JOSUETH GONZALEZ Piso: 1 Oficina: 1 Referencia ubicación: FRENTE A LA PARADA DE LA ECOVIA LA PAZ Teléfono Trabajo: 022563143 Teléfono Trabajo: 022563145
DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	ABIERTOS:	1
JURISDICCION:	(REGIONAL NORTE) PICHINCHA	CERRADOS:	0



[Signature]

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

[Signature]

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: 6EPL010410

Lugar de emisión: QUITO PAEZ 656 Y RAMIREZ Fecha y hora: 27/09/2010

Página 1 de 2



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1791217136001
RAZON SOCIAL: OBRELMEC CONSTRUCCIONES Y MONTAJES ELECTROMECHANICOS S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 25/05/1992
NOMBRE COMERCIAL: OBRELMEC CIA. LTDA. FEC. CIERRE:
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MONTAJES ELECTROMECHANICOS.
CONSTRUCCION DE ESTRUCTURAS ELECTROMECHANICAS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: EL BATAN Barrio: LA PRADERA Calle: AV. 6 DE DICIEMBRE Número: 2818
Intersección: PAUL RIVET Referencia: FRENTE A LA PARADA DE LA ECOVIA LA PAZ Edificio: JOSUETH GONZALEZ Piso: 1
Oficina: 1 Teléfono Trabajo: 022563143 Teléfono Trabajo: 022563145



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: GEPL010410

Lugar de emisión: QUITO/PACZ 656 Y RAMIREZ

Fecha y hora: 27/09/2010

Página 2 de 2

De acuerdo con la...

Art. 19 de la...

anexo de la...

Quito 19 DIC. 2012

SRI.gov.ec

075431

Quito, diciembre 23 de 2011

Licenciada

SONIA SANDRA ZAMBRANO VERA

Presente

Cúmplame comunicarle que la Junta General de Accionistas de **OBRELMAC CONSTRUCCIONES Y MONTAJES ELECTROMECHANICOS S.A.**, en sesión realizada el día de hoy resolvió designar a usted como **GERENTE GENERAL** de la indicada Compañía, por el período estatutario de dos años que se contarán a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil de Quito.

De conformidad con el Estatuto Social, a usted le corresponderá administrar la Compañía y ejercer la representación legal, tanto judicial como extrajudicial de la misma.

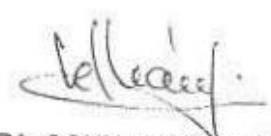
En casos de ausencia o impedimento temporal, usted será subrogada por el Presidente de la Compañía.

Mucho estimo que se digne aceptar este nombramiento y tramitar su inscripción a efectos de lo cual le informo que la Compañía **OBRELMAC CONSTRUCCIONES Y MONTAJES ELECTROMECHANICOS S.A.**, se constituyó por escritura pública otorgada el 24 de abril de 1992, ante el Notario Vigésimo Tercero del Cantón Quito Dr. Rodrigo Arregui Solano; y fue inscrita en el Registro Mercantil de Quito el 25 de mayo de 1992, y por escritura pública el 16 de mayo del 2003, otorgada ante el Notario Décimo Sexto del Cantón Quito, Dr. Gonzalo Ramón Chacón, inscrita en el Registro Mercantil de Quito cuando la Compañía se transformó en Compañía Anónima el 11/04/2005.

Atentamente


Ing. Jesús M. Beltrán
Secretario de la Junta General

Quito, a los 23 días del mes de Diciembre del año 2011.- En esta fecha acepto el cargo de **GERENTE GENERAL DE OBRELMAC CONSTRUCCIONES Y MONTAJES ELECTROMECHANICOS S.A.**


SRA. SONIA SANDRA ZAMBRANO VERA
C.C. 170901006-8

Con esta fecha queda inscrito el presente

17643

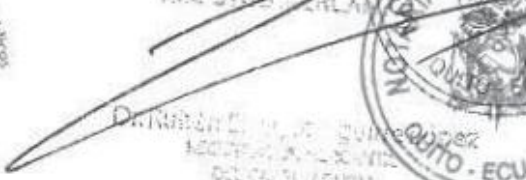
Documento bajo el No. del Registro

de Nombramientos Tomo No.

Quito, a los 30 DIC 2011

REGISTRO MERCANTIL




Notario Vigésimo Cuarto
Quito - Ecuador



RECEIVED
OFFICE
FEB 15 1964
U.S. DEPT. OF JUSTICE
FEDERAL BUREAU OF INVESTIGATION
WASHINGTON, D.C. 20535
DIRECTOR

Carroll

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1791059409001
RAZON SOCIAL: BEFEL CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL: BEFEL
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: PABON PEREZ LUIS ALBERTO
CONTADOR: CARRILLO ORTEGA GEORGINA OFIR
FEC. INICIO ACTIVIDADES: 04/07/1990 **FEC. CONSTITUCION:** 04/07/1990
FEC. INSCRIPCION: 06/09/1990 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 26/10/2012

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

SERVICIOS DE INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE APARATOS DE

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: SANTA PRISCA Barrio: SANTA PRISCA Calle: AV. SEIS DE DICIEMBRE
 Número: 28-16 Intersección: PAUL RIVET Edificio: JOSUETH GONZALEZ Oficina: 1 Referencia ubicación: FRENTE A LA
 PARADA DE LA ECOVIA Telefono Trabajo: 022563143 Telefono Trabajo: 022563145 Email: apabon@cn.net Fax: 022563667

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: \ REGIONAL NORTE \ PICHINCHA **CERRADOS:** 0


 FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: RMAG100308

Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y

Fecha y hora: 26/10/2012 11:21:48



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1791059409001
RAZON SOCIAL: BEFEL CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT.	04/07/1990
NOMBRE COMERCIAL:	BEFEL				FEC. CIERRE:	27/11/1995
					FEC. REINICIO:	27/11/1995

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

SERVICIOS DE INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE APARATOS DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA.
INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ANTENAS, SISTEMAS DE ALARMA Y OTROS SISTEMAS ELECTRICOS.
ACTIVIDADES INGENIERIA ELECTRICA.
OTRAS ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO EMPRESARIAL Y EN MATERIA DE GESTION.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: SANTA PRISCA Barrio: SANTA PRISCA Calle: AV. SEIS DE DICIEMBRE
Número: 28-16 Intersección: PAUL RIVET Referencia: FRENTE A LA PARADA DE LA ECOVIA Edificio: JOSUETH GONZALEZ
Oficina: 1 Telefono Trabajo: 022563143 Telefono Trabajo: 022563145 Email: apabon@cn.net Fax: 022563667


FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: RMAG100308 Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y Fecha y hora: 26/10/2012 11:21:48

RECIBI...
12/10/2012 

Compañía BEFEL CIA. LTDA., reunida el día diez de septiembre del dos mil doce, resolvió autorizar la cesión de trescientas diecisiete (317) participaciones sociales de propiedad del socio Luis Alberto Pabón Pérez en favor del socio compañía OBRELMAC CONSTRUCCIONES Y MONTAJES ELECTROMECHANICOS S.A. conforme consta del acta de Junta General que se adjunta como habilitante al presente instrumento público. TERCERA.- CESION DE PARTICIPACIONES.- Con los antecedentes expuestos, el cedente Luis Alberto Pabón Pérez cede trescientas diecisiete participaciones sociales de las que es propietario de la compañía BEFEL CIA. LTDA. en favor de la compañía OBRELMAC CONSTRUCCIONES Y MONTAJES ELECTROMECHANICOS S.A., de conformidad con el cuadro que consta en el acta del Junta General adjunta a la que se ha hecho referencia. La señora María Temilda Centeno Valderrama, en virtud de lo que dispone el Artículo uno ocho uno del Código Civil, expresa su consentimiento en la cesión de participaciones de su cónyuge, ratificándola para los efectos legales. CUARTA.- PRECIO.- Cedente y Cesionaria han fijado de mutuo acuerdo como precio para la presente cesión de participaciones la suma de DOCE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON SESENTA Y OCHO CENTAVOS DE DOLAR (USD\$12,68), suma de dinero que ha sido pagada al Cedente a su entera satisfacción, de acuerdo con lo montos establecidos en el Acta de Junta General que se agrega. El Cedente aceptan haber recibido dicha suma en dinero en moneda de curso legal y a su entera satisfacción en este mismo acto, por lo que renuncian a cualquier tipo de reclamo en el futuro. QUINTA.- CONTROVERSIAS.- En caso de surgir controversias sobre el alcance o contenido del presente

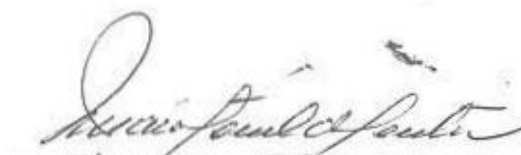


contrato, los comparecientes, renunciando fuero y domicilio, se someten a la resolución de los Jueces árbitros de la Cámara de Comercio de Quito y al trámite de la ley de Arbitraje y Mediación.

SEXTA.- REGISTRO Y LEGALIZACION DE LA CESION EFECTUADA.- La Cesionaria o la persona que éste designe queda facultado para la inscripción del presente instrumento en el Registro Mercantil de esta ciudad de Quito. Usted señor Notario se servirá agregar las demás de estilo para la perfecta validez de este tipo de contratos. (FIRMADO) Doctor Juan Fernando Almeida Ramón, matrícula número cuatro mil quinientos cincuenta y nueve, del Colegio de Abogados de Pichincha.- **HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE LOS OTORGANTES ELEVAN A ESCRITURA PUBLICA CON TODO SU EFECTO LEGAL.** Leída esta escritura a los comparecientes por mí el Notario, se afirman y ratifican en todo su contenido y firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-


LUIS ALBERTO PABÓN PÉREZ

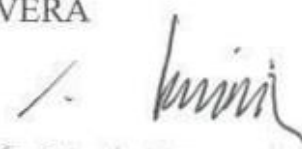
cc. 171227014-7


MARÍA TEMILDA CENTENO VALDERRAMA

cc. 171515474-4


SONIA SANDRA ZAMBRANO VERA

cc. 170901006-


Dr. Sebastián Valderrama, Cuenca
NOTARIO VERDADERO QUITO

REPUBLICA DEL ECUADOR
GOBIERNO NACIONAL
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
SECRETARÍA DE REGISTRO Y CATASTRO

SEÑORES:
AL SEÑOR
DIRECCIÓN:
De conformidad
Oficial No. 736

CUANTIA USD. \$

CANT
1
5
10

FR IMPRESOR

RAZON DE MARGINACION.- Con esta fecha tomo nota al margen en la escritura matriz de: CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA BEFEL CONSULTORES CIA. LTDA., otorgada en esta Notaría el veintidós de junio de mil novecientos noventa; de su escritura pública de: CESION DE PARTICIPACIONES DE ESTA COMPAÑIA, otorgada por: LUIS ALBERTO PABON PEREZ Y OTRA., a favor de: OBRELMEC CONSTRUCCIONES Y MONTAJES ELECTROMECHANICOS S.A., celebrada ante el Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito DR. SEBASTIAN VALDIVIESO CUEVA, el diecinueve de diciembre del dos mil doce.- Quito a, dieciocho de febrero del dos mil trece.


DR. REMIGIO POVEDA VARGAS

NOTARIO DECIMO SEPTIMO DEL CANTON QUITO.



NOTARIA DECIMO-SEPTIMA
Shyris y Suecia Esq.
Dr. Remigio Poveda V.

Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO: 1778

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. ACTA DE INSCRIPCIÓN DEL/LA: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	7265
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	05/03/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	23
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1791217136001	OBRELMAC CONSTRUCCIONES Y MONTAJES ELECTROMECAÑICOS S.A.	Quito	CESIONARIO	No Aplica
1712270147	PABON PEREZ LUIS ALBERTO	Quito	CEDENTE	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA/ JUICIO/ OTRO:	19/12/2012
NOTARÍA:	NOTARIA VIGESIMA CUARTA
CANTÓN:	QUITO
Nº. RESOLUCIÓN/ ESCRITURA/ OFICIO/ JUICIO:	NO APLICA
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
INSTITUCIÓN:	NO APLICA
PLAZO:	0
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	BEFEL CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Capital	12,68

5. DATOS ADICIONALES:

LA COMPAÑÍA BEFEL CIA. LTDA., AUTORIZA LA CESION DE PARTICIPACIONES MEDIANTE LA CUAL EL SR. LUIS ALBERTO PABON PEREZ DEBIDAMENTE AUTORIZADO POR SU CONYUGE CEDE A FAVOR DE LA COMPAÑÍA OBRELMAC

Nº 0019871

Registro Mercantil de Quito

CNSTRUCCIONES Y MONTAJES ELECTROMECANICOS S.A. 317 PARTICIPACIONES DE 0.04 CENTAVOS DE DOLAR CADA UNA.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LAS INSCRIPCIONES NUMEROS: 1083 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 4 DE JULIO DE 1990, TOMO 121; Y, NO.- 756 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 31 DE MARZO DE 1997, TOMO 128.- INSCRIPCION CON MULTA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACION O MODIFICACION AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZON, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCION, SEGUN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISION: QUITO, A 5 DIA(S) DEL MES DE MARZO DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON QUITO

DIRECCION DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL



Nº 0019870

Se otorgó ante mí; el diecinueve de diciembre del dos mil doce, y en fe de ello confiero esta QUINTA COPIA CERTIFICADA, de la CESION DE PARTICIPACIONES otorgada por LUIS ALBERTO PABON PEREZ Y SRA. a favor de OBRELMEC CONSTRUCCIONES Y MONTAJES ELECTROMECHANICOS S.A., debidamente sellada y firmada en Quito a, veinte de septiembre del dos mil trece.-G.P.C




Dr. Sebastián Valderrama Cucon
NOTARIO VIGESIMO CUARTO
QUITO